



Saltillo, Coahuila a 01 de enero de 2022

ROSALIO MEDINA MARTINEZ

PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo II fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

ADMINISTRADOR GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

La presente designación, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser 'JDG' con un símbolo de pesos (\$) a la derecha.



Saltillo, Coahuila a 16 de noviembre de 2021

PATRICIA ALEJANDRA PEÑA AGUIRRE
P R E S E N T E.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 11 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

**ADMINISTRADORA GENERAL DE EVALUACIÓN
Y SEGUIMIENTO**

La presente designación, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'Javier Díaz González'.

LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ



Saltillo, Coahuila a 17 de septiembre de 2018

LUIS GURZA JAIDAR

PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 11 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

ADMINISTRADOR GENERAL DE RECAUDACION DE LA ADMINISTRACION FISCAL GENERAL

La presente designación, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser 'JDG' con un símbolo de pesos (\$) a la derecha.



Saltillo, Coahuila a 09 de agosto de 2018

ALEJANDRO PADILLA FLORES

PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 11 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

ADMINISTRADOR GENERAL DE FISCALIZACION DE LA ADMINISTRACION FISCAL GENERAL

La presente designación, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser 'JDG' con un símbolo de peso.

LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ



Saltillo, Coahuila a 16 de enero de 2017

HERMILO VALDES CHAVEZ

PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

ADMINISTRADOR CENTRAL DE POLITICA DE INGRESOS

El presente nombramiento, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Roberto'.

LIC. ROBERTO JOSÉ DÍAZ GARCÍA



Saltillo, Coahuila a 09 de mayo de 2012

LIC. ALFREDO VALDÉS MENCHACA

PRESENTE . -

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 13 fracción V de la Ley que crea la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila y artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo

ADMINISTRADOR GENERAL JURÍDICO DE LA
ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

El presente nombramiento otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO


ISMAEL E. RAMOS FLORES



Saltillo, Coahuila a 09 de mayo de 2012

C.P. CARLOS MAURICIO AGUILLÓN ROSALES

PRESENTE . -

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 13 fracción V de la Ley que crea la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila y artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo

**ADMINISTRADOR CENTRAL DE CONTABILIDAD DE
LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

El presente nombramiento otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO


ISMAEL E. RAMOS FLORES



Saltillo, Coahuila a 15 de marzo de 2014

LIC. FELIX DEMETRIO RODRIGUEZ MARTINEZ

PRESENTE . -

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 13 fracción V de la Ley que crea la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila y artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo

**ADMINISTRADOR CENTRAL DE ASESORIA
OPERATIVA DE LA ADMINISTRACION FISCAL
GENERAL**

El presente nombramiento otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO


ROBERTO JOSE DIAZ GARCIA



Saltillo, Coahuila a 09 de mayo de 2012

LIC. MARCEL MORALES LOYOLA

PRESENTE . -

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 13 fracción V de la Ley que crea la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila y artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo

ADMINISTRADOR CENTRAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN
FISCAL GENERAL

El presente nombramiento otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO


ISMAEL E. RAMOS FLORES



Saltillo, Coahuila a 15 de agosto de 2018

BLANCA ESTELA CERDA REYNA

PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 11 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarla:

**ADMINISTRADORA LOCAL DE RECAUDACION
DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA**

La presente designación, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO


LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ



Saltillo, Coahuila a 31 de enero de 2018

MARIO ALCOCER GALLARDO

PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE VIESCA

La presente designación, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Díaz González', written over the printed name below.

LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 06 de agosto de 2012.

José Alberto Rodríguez Blanco.

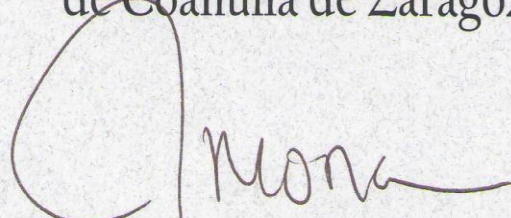
Presente.-

En uso de la facultad que me confiere el artículo 82 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con el artículo 9 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, he tenido a bien designarlo

**Administrador Local de Recaudación
de Matamoros
de la Administración Fiscal General**

Al otorgarle este cargo lo exhorto a cumplir las obligaciones inherentes al mismo con la honestidad, profesionalismo y dedicación que siempre lo han distinguido, para el bien de Coahuila, debiendo iniciar sus funciones a partir del momento que rinda la protesta correspondiente.

**Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Gobernador Constitucional del Estado
de Coahuila de Zaragoza**



Rubén Ignacio Moreira Valdez



Saltillo, Coahuila a 14 de febrero de 2017

CRISTINA AMEZCUA GONZALEZ

PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

**ADMINISTRADORA LOCAL DE RECAUDACION
DE MONCLOVA**

El presente nombramiento, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta verde que parece decir 'Roberto'.

LIC. ROBERTO JOSÉ DÍAZ GARCÍA



Saltillo, Coahuila a 29 de abril de 2014

ING. CUAUHTEMOC MEDINA GONZALEZ

PRESENTE . -

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 13 fracción V de la Ley que crea la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila y artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE
ZARAGOZA DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL
GENERAL

El presente nombramiento otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Roberto'.

ROBERTO JOSE DIAZ GARCIA



Saltillo, Coahuila a 05 de mayo de 2014

ING. URBANO ROSAS IDA

PRESENTE. -

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 13 fracción V de la Ley que crea la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila y artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE
ALLENDE DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL
GENERAL

El presente nombramiento otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Roberto José Díaz García'.

ROBERTO JOSE DIAZ GARCIA



Saltillo, Coahuila a 30 de abril de 2013

LIC. MARCO ANTONIO DÁVILA GARZA
PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE
MÚZQUIZ, COAHUILA

El presente nombramiento, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta verde que parece decir "Roberto".

LIC. ROBERTO JOSÉ DÍAZ GARCÍA



Saltillo, Coahuila a 30 de abril de 2013

C. ANTONIO GUAJARDO GARCÍA

PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE
SAN BUENAVENTURA, COAHUILA

El presente nombramiento, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Roberto'.

LIC. ROBERTO JOSÉ DÍAZ GARCÍA



Saltillo, Coahuila a 30 de abril de 2013

ING. FRANCISCO GERARDO VILLARREAL RAMÍREZ
P R E S E N T E.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE
CUATROCIÉNEGAS, COAHUILA

El presente nombramiento, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Roberto".

LIC. ROBERTO JOSÉ DÍAZ GARCÍA



Saltillo, Coahuila a 01 de febrero de 2018

GUADALUPE JAVIER MENDOZA GUARDIOLA
P R E S E N T E.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

**ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE
NAVA**

La presente designación, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Javier Díaz González, con un estilo cursivo y algunas líneas que se cruzan.

LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ



Saltillo, Coahuila a 31 de enero de 2017

JORGE BARAJAS ARCILA
PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designar lo:

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACION DE ACUÑA

La presente designación, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta verde que parece decir "Roberto".

LIC. ROBERTO JOSÉ DÍAZ GARCÍA



Saltillo, Coahuila a 27 de septiembre de 2016

JORGE LORENZO DORANTES DÁVILA

PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

**ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA**

El presente nombramiento, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta verde que parece decir "Roberto".

LIC. ROBERTO JOSÉ DÍAZ GARCÍA



Saltillo, Coahuila a 17 de diciembre de 2020

VÍCTOR MANUEL DÁVILA VIRAMONTES

PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 11 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE SAN JUAN DE SABINAS

La presente designación, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser 'Javier Díaz González'.

LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ



Saltillo, Coahuila a 19 de agosto de 2020

ANA LAURA CÁRDENAS GUAJARDO

PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 11 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

**ADMINISTRADORA LOCAL DE RECAUDACIÓN
DE SABINAS**

La presente designación, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser "Javier Díaz González".

LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ



Saltillo, Coahuila a 30 de abril de 2013

C. MAGDALENA GONZÁLEZ DE LA CRUZ

PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

El presente nombramiento, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Roberto".

LIC. ROBERTO JOSÉ DÍAZ GARCÍA



Saltillo, Coahuila a 01 de abril de 2014

LIC. RICARDO SERGIO AGUIRRE GUERRERO

PRESENTE . -

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 13 fracción V de la Ley que crea la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila y artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
DE MONCLOVA DE LA ADMINISTRACIÓN
FISCAL GENERAL

El presente nombramiento otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Roberto José Díaz García'.

ROBERTO JOSÉ DÍAZ GARCÍA



Saltillo, Coahuila a 29 de abril de 2014

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

·PRESENTE. -

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 13 fracción V de la Ley que crea la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila y artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
DE SAN JUAN DE SABINAS DE LA
ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

El presente nombramiento otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Roberto José Díaz García'.

ROBERTO JOSE DIAZ GARCIA



Saltillo, Coahuila a 30 de abril de 2013

C. SANDRA PATRICIA GÓMEZ IBARRA

PRESENTE.

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
DE SABINAS, COAHUILA

El presente nombramiento, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Roberto'.

LIC. ROBERTO JOSÉ DÍAZ GARCÍA



Saltillo, Coahuila a 30 de abril de 2013

C. CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ VALLES

PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
DE SAN PEDRO, COAHUILA

El presente nombramiento, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Roberto'.

LIC. ROBERTO JOSÉ DÍAZ GARCÍA



Saltillo, Coahuila a 30 de abril de 2013

C. CLAUDIA ZENED AGÜERO PEÑA

PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 13 fracción V de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 9 fracción VIII de su Reglamento Interior, tengo a bien designarlo:

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
DE ACUÑA, COAHUILA

El presente nombramiento, otorga a Usted, a partir de esta fecha las obligaciones y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones legales establecen a su cargo.

EL ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Roberto José Díaz García".

LIC. ROBERTO JOSÉ DÍAZ GARCÍA